0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

Firmado digitalmente por ANGEL ANTONIO ZABALETA GALINDO

ANGEL ANTONIO ZABALETA GALINDO

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 2049

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011719052024024209014	(8141) Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	O2320202009911 22 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	20.089.581
O23011719052024024209014	(8141) Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	O2320202009911 22 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-I046 VA-SGP SALUD-SALUD PÚBLICA	97.107.078
			Total	**117.196.659**

CDP :1104

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 8374552

Objeto:

Reemplazo de RP 996 de las Vigencias Futuras Aprobadas en la Vigencia 2025 VF20260017 552-011200_0242_8141 Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades de gestiÃƒÂ³n del riesgo

Beneficiario : 0000000425 NIT 900958564 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ENERO 07 DE 2026

Documento firmado por:ANGEL ANTONIO ZABALETA GALINDO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: AAZABALETA 07.01.2026

Elaboró: MANGELR 07.01.2026

Impresión:07.01.2026-20:13:15 AAZABALETA 6000011009 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.